

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enríquez  
**Concejal Metropolitano**

Sr. Luis Humberto Robles Pusda  
**Concejal Metropolitano**

Sr. Doctora Brith Catherine Vaca Chicaiza  
**Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión No. 057 ordinaria realizada el día jueves 17 de noviembre de 2022, en el tercer punto del orden del día, "*Conocimiento del Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5653-O y resolución al respecto.*", **resolvió:** Dar por conocido el Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, continuar con su tratamiento en Mesas de trabajo de la Comisión de Comercialización.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día 17 de noviembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**



## Municipio de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2022-11-18	
Revisado por:	Samuel Byun	SGC	2022-11-18	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización